

# La necesidad de integrar el enfoque de género en proyectos ambientales

Gloria Lucía Cárdenas Calvachi  
Profesora de Ingeniería Ambiental  
Universidad Mariana

Figura 1

Participantes en el curso 'Enfoque de género en la gestión integrada de los recursos hídricos' (Ipiales, 26 de enero de 2023)



Fuente: Gloria Lucía Cárdenas Calvachi.

Hoy en día, con mucha frecuencia se escucha hablar de igualdad o equidad de género; sin embargo, la gran mayoría no sabe exactamente a qué hacen referencia estos conceptos. Entenderlos, es el primer paso para avanzar hacia un mundo más justo, donde todas las personas podamos tener los mismos derechos, responsabilidades y oportunidades de participar en diferentes espacios, sin ningún tipo de discriminación, por el solo hecho de ser hombres o mujeres.

Este fue el conocimiento clave que la autora del presente artículo pudo adquirir después de participar en el curso 'Enfoque de género en la gestión integrada de los recursos hídricos', impartido por la organización Global Water Partnership (GWP) en el marco del proyecto binacional 'Manejo integrado de los recursos hídricos de las cuencas binacionales Mira, Mataje y Carchi - Guáitara, Colombia – Ecuador', ejecutado por los ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia y, de Ambiente, Agua y Transición Ecológica del Ecuador, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), como agencia implementadora del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF, por sus siglas en inglés), en el cual el programa de Ingeniería ambiental de la Universidad Mariana de Pasto está participando como parte del grupo de apoyo, en representación de la academia de la zona fronteriza de Colombia.

Para iniciar, vale la pena enfatizar en que no son lo mismo, sexo y género, confusión que es muy común. Cuando se refiere a las características biológicas físicas que se adquiere al nacer y que permiten diferenciar a hombres de mujeres, nos estamos refiriendo al sexo. El género, por su parte, corresponde a las características o atributos construidos social o culturalmente, asociados con mujeres y hombres. Incluye roles, actividades, responsabilidades, necesidades y oportunidades que son aprendidas a través de los espacios de socialización (GWP, 2022b).

Así mismo, es común confundir ‘igualdad de género’ con ‘equidad de género’. La primera no significa que las mujeres y los hombres sean iguales, sino que los derechos, las responsabilidades y las oportunidades de unas y otros sí lo son y, no dependen de si nacen hombres o mujeres. La segunda, por su parte, tiene implícita la garantía de justicia, para lo cual a menudo se debe implementar medidas para compensar las desventajas históricas y sociales que impiden que mujeres y hombres operen en igualdad de condiciones. La equidad reconoce y valora la diversidad y heterogeneidad de unas y otros, e implica la posibilidad de brindar un trato igualitario como sujetos de derechos y, a la vez, diferenciado desde sus propias necesidades. Vale la pena aclarar que cuando se habla de igualdad o equidad de género, se debe incluir a hombres y mujeres por igual. En este sentido, la equidad es un medio y la igualdad es el resultado (GWP, 2022b).

Históricamente, la construcción cultural frente a los roles de hombres y mujeres, en su mayoría, ha recaído negativamente en el sexo femenino, donde las mujeres han sido afectadas con situaciones de inequidad, situación que no es ajena en las temáticas ambientales, puesto que, como lo indicó Siles (2020, como se cita en UICN), especialista en género del Programa Mundial de Gobernanza y Derechos de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), “existen dinámicas de poder de género desiguales en la tenencia, acceso, uso y distribución de los beneficios derivados de los recursos naturales” (párr. 2); esto, sin duda, afecta los medios de subsistencia, los derechos, la conservación y el desarrollo sostenible.

De acuerdo con Castañeda et al. (2020), la desigualdad de género se presenta en tres aspectos ambientales principales:

1. Acceso y control sobre los recursos naturales
2. Presiones y amenazas ambientales
3. Acción ambiental para defender y conservar los ecosistemas y los recursos.

Esta problemática es muy evidente en los recursos hídricos, como lo indican los datos del reporte *El progreso en el*

*cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Panorama de género 2021* (como se cita en WGP, 2022a), donde

solo el 26 % de 170 países trabajan activamente en la incorporación de una perspectiva de género en la gestión de agua.

En el caso de América Latina y el Caribe, se identifica que únicamente el 9 % de los países de la región presentan altos niveles de participación de las mujeres en la gestión integrada de los recursos hídricos en los años 2018 a 2019. (párr. 1-2)

Dada esta importancia, los estamentos nacionales e internacionales de ayuda, donación y financiación de proyectos ambientales exigen hoy en día, que las propuestas, estrategias y planes de organizaciones de desarrollo sostenible, realicen una atención prioritaria a los derechos humanos y al desarrollo sostenible, haciendo énfasis en la transversalidad que debe existir entre cuestiones relacionadas con igualdad de género, acción ambiental y desarrollo sostenible, de suerte que se tenga en cuenta los riesgos potenciales de exacerbar la inequidad de género y la degradación ambiental (Castañeda et al., 2020), a causa del incremento de la violencia de género y de la presión sobre el medio ambiente (UICN, 2020).

Castañeda et al. (2020) concluyen que, para poder cerrar las brechas de equidad de género asociado al medio ambiente, es necesario, entre otros:

- Abordar las temáticas entre equidad de género y medio ambiente al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Los políticos y los responsables de la toma de decisiones deben utilizar y mejorar continuamente el marco de política de género y medio ambiente en todo nivel.
- Se debe incluir planes de acción de género en los marcos ambientales, para armonizar la acción y los recursos financiados.
- Los donantes y los financiadores de proyectos pueden ayudar al acceso a la información, aumento de capacidades, apoyo en la elaboración de directrices y suministro de recursos para trabajar con expertos en equidad de género.
- Los países y las organizaciones internacionales y nacionales deben establecer indicadores de equidad de género que permitan obtener información que les facilite guiar la formulación de políticas, programas y medidas ambientales.

Sin lugar a dudas, el tema de equidad de género en cualquier proyecto ambiental es fundamental tanto para el éxito de su planeación y ejecución, como para garantizar su sostenibilidad. Es sabido que, a pesar de no ser un tema nuevo, los avances en la incorporación de género no son todavía significativos en ninguna área; por ello, todo lo que se haga en pro de disminuir las brechas de género, es bienvenido.

Así entonces, que este artículo sirva para despertar la curiosidad en investigar sobre una variedad de prácticas realizadas en Colombia y en otros países, de suerte que nos permitan conocer los desafíos, limitaciones y factores facilitadores clave para implementar este tema en los proyectos ambientales, como un indicador del desarrollo sostenible centrado en las personas.

### Referencias

Castañeda, I., Sabater, L., Owren, C. y Boyer, E. (Eds.). (2020). Vínculos entre la violencia de género y el medio ambiente: la violencia de la desigualdad. <https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/2020-002-Es.pdf>

Global Water Partnership (GWP). (2022b). Género y la gestión integrada de los recursos hídricos en el contexto de las aguas transfronterizas. <https://www.gwp.org/es/GWP-Sud-America/EN-ACCION/GWP-en-las-noticias/2022/charlas-magistrales-genero/>

Global Water Partnership (GWP). (2022a). Día Internacional de la mujer. <https://www.gwp.org/es/GWP-Sud-America/EN-ACCION/GWP-en-las-noticias/2022/dia-internacional-de-la-mujer/#:~:text=Seg%C3%BAAn%20el%20reporte%20%E2%80%9CEl%20Progreso,en%20la%20gesti%C3%B3n%20de%20agua%20.i>

UICN. (2020). Incorporar el enfoque de género en los proyectos ambientales resulta clave para contribuir a la eliminación de la violencia contra la mujer. <https://www.iucn.org/es/news/mexico-america-central-y-el-caribe/202012/incorporar-el-enfoque-de-genero-en-los-proyectos-ambientales-resulta-clave-para-contribuir-a-la-eliminacion-de-la-violencia-contra-la-mujer>

